Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 1 de 13

ANEXO TÉCNICO

PROCESO ADQUISICIÓN DE CARPAS INFLABLES MARCADAS

TABLA DE CONTENIDO

1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO 2
1.1 OBJETO 2
1.2 ALCANCE DEL OBJETO 2
1.3 OBJETIVO ESPECÍFICO 4
2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS 4
3. ASPECTOS LOGISTICOS DEL PROCESO 8
3.1 SITIOS DE ENTREGA: 8
3.2 PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. 9
3.3 COORDINACIÓN DE FABRICACIÓN Y ENTREGA DE LAS CARPAS 9
4. TÉRMINOS DE GARANTÍA TÉCNICA 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 2 de 13

1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1.1 OBJETO

Contratar la adquisición de carpas inflables para la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá D.C.

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

Contratar la adquisición de carpas inflables con piso, marcadas con motor y maletín de transporte bajo las siguientes características:

Ítem	Elemento	Cantidad
1	CARPA INFLABLE MARCADA CON SU PISOMOTOR ELECTRICO Y MALETIN DE TRASPORTE CON AGARRADERAS	2
2	CARPA INFLABLE MARCADA CON SU PISO MOTOR A GASOLINA Y MALETIN DE TRASPORTE CON AGARRADERA	5

Las carpas inflables se requieren para facilitar espacios físicos y de encuentro a la comunidad de Bogotá – región, en el marco de la democratización del acceso a la modalidad desarrollo de capacidades para la generación de oportunidades del servicio integración y gestión en el territorio. esta adquisición permite llegar a los diferentes lugares de la ciudad sin discriminación geográfica, atendiendo a las poblaciones segregadas, posibilitando la implementación y ampliación de la movilización en el territorio con la estrategia CDC itinerante, en los sitios alejados de las infraestructuras de Centros de Desarrollo Comunitario de la Secretaría Distrital de Integración Social; aportando al objetivo de desarrollo sostenible de incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local, así como a la materialización del proyecto 7735 “Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá región”; lo anterior en cabeza de la Subdirección para la Gestión Integral Local de la Dirección territorial.

De esta manera es ineludible adquirir los bienes que sean necesarios para la materialización de servicios con calidad y con enfoque territorial en concordancia a la garantía del derecho de participación y acceso y a la información de programas ofertados por la Secretaria Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 3 de 13

Considerando lo anterior, para la atención de la comunidad con acciones de desarrollo de capacidades para la generación de oportunidades, se requiere contar con la dotación necesaria y específica, que permita llegar a la población que lo requiere, por tanto, la adquisición de carpas inflables permitirá fundamentalmente contar con unos espacios adecuados que reunirán a las comunidades que se convoquen para llegar con la modalidad de desarrollo de capacidades para la generación de oportunidades del servicio IGT.

Particularmente se requieren, 5 carpas para desarrollar acciones de desarrollo de capacidades en las localidades donde no contamos con infraestructura de Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) como son, Mártires, Barrios unidos - Teusaquillo, Suba, Antonio Nariño y Sumapaz; Así mismo se requieren 2 carpas adicionales, para apalancar la presencia institucional y el desarrollo de actividades desconcentradas con el CDC Itinerante, a través de la móvil que se dirige a toda la ciudad para llegar a territorios alejados de infraestructura, independientemente de si la localidad tiene o no en algún punto un Centro de Desarrollo Comunitario, pues este no garantiza el acceso de la población lejana en su localidad., de otra parte, el CDC Itinerante y las carpas correspondientes facilitan la ampliación de escenarios apalancando las acciones propias de la modalidad en la Ciudad.

Las 5 carpas destinadas a las localidades sin CDC deben contener motor de combustión a gasolina a fin de poder utilizarse en cualquier punto de la localidad sin riesgo de no contar con suministro eléctrico en estas localidades, además estas carpas no son dependientes de la móvil, y las subdirecciones locales cuentan con recurso de caja menor para posibilitar la adquisición necesaria de combustible. De otra parte, se hace necesario que las 2 carpas para la móvil CDC Itinerante que se desplaza por la ciudad, tenga motor eléctrico toda vez que ésta tiene una planta eléctrica y conexiones necesarias.

Así las cosas, La adquisición es fundamental para llegar a las comunidades que lo requieren, en aras de poder participar de la modalidad desarrollo de capacidades para la generación de oportunidades en sus tres ejes temáticos, tanto en mejoramiento de ingresos económicos, como en aprovechamiento del tiempo liberado y en tejido social, en sus tres niveles, iniciación, profundización y agencialidad; de un lado con 5 carpas previstas para ubicar específica y permanentemente en territorios requeridos en las localidades sin ningún tipo de infraestructura CDC, asignadas a la localidad correspondiente; y de otro lado 2 carpas para ser movilizadas permanentemente con el CDC Itinerante por toda la ciudad en cualquier lugar requerido a fin de permitir la ampliación de escenarios físicos necesarios en un territorio transitoriamente, con el nivel de iniciación; de esta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 4 de 13

manera se da cubrimiento a sitios alejados de las infraestructuras propias para el servicio y se amplía la posibilidad de participación en la modalidad.

1.3 OBJETIVO ESPECÍFICO

Adquirir carpas inflables marcadas de fácil transporte y armado para llegar a los territorios alejados de infraestructura CDC con la modalidad Desarrollo de Capacidades para la Generación de Oportunidades del Servicio Integración y Gestión en el territorio.

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS

Se establecen las características y condiciones técnicas que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS requiere para la adquisición de las carpas inflables, las cuales deben cumplir con el objeto de esta contratación.

El proponente que resulte adjudicatario en el proceso realizará la entrega requerida, de acuerdo a las condiciones de tiempo, modo y lugar previstos por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y la normatividad vigente.

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARPA INFLABLE MARCADA (MOTOR ELECTRICO)	**CARPA:** 6mts de fondo x 4,50 mts de ancho x 3 mts de alto (medidas internas) 100% impresión. Piso sobre puesto en carpa lona 6mts de fondo x 4,50 mts de ancho para sobre poner. 100% poliéster 98% impermeable. Peso:145.00 ± 6 gr/m². Ancho:150.00 ± 3 cm. Tejido: Plano. Urdimbre: min. 259.00 Kgf. Trama: min 1.80 Kgf Repelencia a factores ambientales, protector textil. Solidez del color a la migración. Resistente a la tensión y al rasgado. **TELA:** Sera fabricado en lona 100% poliéster, 9% PVC. Con recubrimiento en Scotch Gard de máxima resistencia a los rayos del sol e inclemencias climatológicas, 98% impermeable (según diseño), con lona 453 para la superficie y zona externa, estructuras y templetes en lona campero y la decoración lona impresa en gran formato todas las telas deben estar impermeabilizadas con Scotch Gard. Lonas con protección textil que impidan que los líquidos penetren las fibras facilitando la limpieza. Lonas con alta durabilidad y mínimo encogimiento, que no se destiñan o se decoloren en los procesos de lavado. Resistentes a la tensión y al rasgado. Baja tendencia al entorchamiento. Resistente a cualquier tipo de terreno donde se desee instalar (piedra, pasto, concreto, barro, arena, etc.)	UNIDAD	2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 5 de 13

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		HILO Y COSTURA: Requeridas en el 95% doble, repisadas en algunos casos sobre áreas previamente pegadas. Hilos (Bicono), cada Bicono contiene 4500 m. 100% poliamida Filamentos continuos en fibra de poliéster, recubierto con PVC de alta protección contra la humedad, elástica regulada y estable resistente a la abrasión, utilizados en procesos industriales de trabajo pesado, calibre 40 industrial. Cosido a doble costura reforzada y sellado con cinta protectora.		
		CREMALLERAS Y CIERRE: Tipo industrial plásticas en PVC, para trabajo pesado.		
		IMPRESIÓN DIGITAL: 1400dpi, Cuatro logos en techo o paredes (los cuales serán entregados por la SDIS al proveedor)		
		MALETÍN DE TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO: Maletín ergonómico. Elaborado en lona 453. Con iguales características de fabricación que las utilizadas en el inflables. Maletín de transporte de los elementos de la carpa inflable con alta resistencia a la exposición de sol y lluvia como los son estacas, amarres, extensión y demás necesarios para el armado del mismo.		
		ESTACAS PARA FIJACIÓN: Para fijación en terrenos blando, garantizando una mejor y segura exhibición, deben ser elaboradas en metal 3/8” de diámetro con tratamiento galvanizado longitud de 30 cm y ojetes superiores.		
		AMARRES Y REATAS: La sujeción de la lona será mediante amarres en reata de (1) pulgada de ancho y fijado a la carpa inflable con doble costura en borde y pestaña.		
		MANUAL DE INSTRUCCIONES: El proveedor deberá otorgar un manual de instrucciones en donde se especifique como mínimo con gráficos y textos los siguientes aspectos: La forma de armado, instalación y puesta en funcionamiento de la carpa inflable, la solución de problemas frecuentes, el desarme, la forma en la que se debe doblar y guardar en la tula, la forma de anclar la carpa inflable para su funcionamiento, la forma de instalación del motor, limpieza y mantenimiento de la carpa y el motor.		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 6 de 13

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		MOTOR: Turbina, velocidad 3600 rpm, cubierta metálica ventilador de aspas, BLOWER metálico de AMPS 1.6, Tensión 115 -120. Altura 19.5" / 50 Cm, Ancho 17.5" / 44 Cm, Fondo 19.5" / 50 Cm, Peso 29 Lb / 13 Kg. Motor 2 Hp, Motor 110V, 60 HZ, Vel. 3-Velocidades Max Cfm 3500 Presión Estática 3.0" / 7.6 Cm Consumo 10.5 Amps Posiciones De Operación Cuatro (0°, 15°, 45° Y 60°) Carcasa en plástico de alta resistencia, rpm 3450, interruptor independiente para el encendido del motor, protector contra corto circuito por fusible o disparo automático, rodamiento de balineras para el eje del motor, dinámicamente balanceados y libre de vibraciones y ruido anormal (garantía de 2 años). Deben poseer auto refrigerante protegido por fusible. **Extensión para conexión:** El inflable deberá venir con una extensión encauchetadas calibre 2 x 10, de 30 mts,con sus respectivas terminales de conexión. **GARANTÍA:** mínimo 12 meses por defectos de fabricación y funcionamiento.		
2	CARPA INFLABLE MARCADA (MOTOR GASOLINA)	**CARPA:** 6mts de fondo x 4,50 mts de ancho x 3 mts de alto (medidas internas) 100% impresión. Piso sobre puesto en carpa lona 6mts de fondo x 4,50 mts de ancho para sobre poner. 100% poliéster 98% impermeable. Peso:145.00 ± 6 gr/m². Ancho:150.00 ± 3 cm. Tejido: Plano. Urdimbre: min. 259.00 Kgf. Trama: min 1.80 Kgf. Repelencia a factores ambientales, protector textil. Solidez del color a la migración. Resistente a la tensión y al rasgado. **TELA:** Sera fabricado en lona 100% poliéster, 9% PVC. Con recubrimiento en Scotch Gard de máxima resistencia a los rayos del sol e inclemencias climatológicas, 98% impermeable (según diseño), con lona 453 para la superficie y zona externa, estructuras y templetes en lona campero y la decoración lona impresa en gran formato todas las telas deben estar impermeabilizadas con Scotch Gard. Lonas con protección textil que impidan que los líquidos penetren las fibras facilitando la limpieza. Lonas con alta durabilidad y mínimo encogimiento, que no se destiñan o se decoloren en los procesos de lavado. Resistentes a la tensión y al rasgado. Baja tendencia al entorchamiento. Resistente a cualquier tipo de terreno donde se desee instalar (piedra, pasto, concreto, barro, arena, etc.) **HILO Y COSTURA:** Requeridas en el 95% doble, repisadas en algunos casos sobre áreas previamente pegadas. Hilos (Bicono), cada Bicono contiene 4500 m. 100% poliamida Filamentos continuos en fibra de poliéster, recubierto con PVC de alta protección contra la humedad, elástica regulada y estable resistente a la abrasión, utilizados en procesos industriales de trabajo pesado, calibre 40	UNIDAD	5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 7 de 13

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		industrial. Cosido a doble costura reforzada y sellado con cinta protectora.		
		CREMALLERAS Y CIERRE: Tipo industrial plásticas en PVC, para trabajo pesado.		
		IMPRESIÓN DIGITAL: 1400dpi, Cuatro logos en techo o paredes (los cuales serán entregados por la SDIS al proveedor), los cuales deben cubrir al menos el 50% de cada una de las superficies.		
		MALETÍN DE TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO: Maletín ergonómico. Elaborado en lona 453. Con iguales características de fabricación que las utilizadas en el inflables. Maletín de transporte de los elementos de la carpa inflable con alta resistencia a la exposición de sol y lluvia como los son estacas, amarres, extensión y demás necesarios para el armado del mismo.		
		ESTACAS PARA FIJACIÓN: Para fijación en terrenos blando, garantizando una mejor y segura exhibición, deben ser elaboradas en metal 3/8" de diámetro con tratamiento galvanizado longitud de 30 cm y ojetes superiores.		
		AMARRES Y REATAS: La sujeción de la lona será mediante amarres en reata de (1) pulgada de ancho y fijado a la carpa inflable con doble costura en borde y pestaña.		
		MANUAL DE INSTRUCCIONES: El proveedor deberá otorgar un manual de instrucciones en donde se especifique como mínimo con gráficos y textos los siguientes aspectos: La forma de armado, instalación y puesta en funcionamiento de la carpa inflable, la solución de problemas frecuentes, el desarme, la forma en la que se debe doblar y guardar en la tula, la forma de anclar la carpa inflable para su funcionamiento, la forma de instalación del motor, limpieza y mantenimiento de la carpa y el motor.		
		MOTOR: Turbina, velocidad 3600 rpm, cubierta metálica ventilador de aspas, BLOWER metálico de AMPS 1.6. Motor a gasolina 6.5 inyección gasolina, ventilador interno, Tanque del combustible, tapa de llenado, tubo de abastecimiento, manguera flexible, tapón de drenaje, unidad emisora, tubo de salida Nota: En todo caso el motor no puede tener características técnicas menores a las solicitadas o que afecten el funcionamiento de la carpa en su futuro		
		GARANTÍA: mínimo 12 meses por defectos de fabricación y funcionamiento.		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 8 de 13

NOTA 1: Los precios de referencia incluyen los gastos de transporte de entrega del los elementos, materiales, talento humano y todos aquellos que se puedan generar en la entrega de las carpas.

La propuesta económica deberá estar en precios unitarios bajo los cuales se adelantará el proceso de selección de contratación, las cantidades se ajustarán de acuerdo con presupuesto oficial y al resultado del proceso de selección de mínima cuantía. En total se requieren 7 carpas: 5 con motor a gasolina y dos con motor eléctrico las cuales deben cumplir con las características mencionadas anteriormente.

3. ASPECTOS LOGISTICOS DEL PROCESO

3.1 SITIOS DE ENTREGA:

La entrega se debe hacer en la Secretaría Distrital de Integración Social Subdirección local de Barrios Unidos –Teusaquillo en la Carrera 58 No. 67 D – 31.

El contratista deberá indicar al firmar el acta de inicio la fecha de entrega de las carpas, así mismo, en la elaboración de la propuesta deberá tener en cuenta la información y ubicación en la cual se deberá realizar la entrega de las carpas, así como deberá manifestar en el formato de CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA que acepta y está de acuerdo con las condiciones de entrega de las carpas.

NOTA 1: Para la entrega de las carpas el contratista documentará la misma a través de un acta, en el formato establecido por la SDIS, la cual deberá estar firmada por el supervisor del contrato o quien este designe como apoyo a la supervisión y el representante del contratista.

NOTA 2: El lugar de entrega establecido podrá ser modificado previa conceptualización favorable por parte de la supervisión del contrato quien en caso determinado informará al contratista.

NOTA 3: En el caso en el que la marca ofrecida por el proponente requiera la autorización expresa de dicha marca para distribuir el bien en Colombia, el proponente deberá anexar certificación de distribuidor autorizado por parte del representante del fabricante para Colombia. Si el proponente es fabricante y distribuidor, deberá anexar certificación emitida por el representante legal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 9 de 13

NOTA 4: Se requiere que el proveedor ofrezca garantía por defectos de fábrica de DOCE MESES (12) MESES para la carpa inflable, la cual se contará a partir de la fecha de entrega expedida por el contratista, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 11 y 13 del Decreto 3466 de 1982.

3.2 PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

La puesta en funcionamiento incluye el traslado, la instalación, prueba de funcionamiento y asesoría para el uso de las carpas inflables.

1. Prueba Inicial: El contratista deberá armar e instalar todas las carpas, de acuerdo con el lugar previsto por la SDIS, (previa coordinación de la fecha,) al equipo designado tanto de nivel central como delas localidades para la prueba inicial, verificando que cada una con su respectivo motor funcione bien y contenga todos los aspectos contratados. Así mismo realizará la desinstalación para la distribución por parte del equipo logístico de la SDIS destinado para tal fin.

2. Asesoría para el manejo, soporte técnico y mantenimiento de las capas: El contratista deberá brindar una asesoría técnica a la o las personas del equipo CDC itinerante e invitados de las localidades, a las cuales deberá proporcionar la información e instrucciones para el buen manejo y mantenimiento preventivo de las carpas, las cuales deberán dejarse por escrito mediante manual; de igual forma brindar el soporte técnico que se requiera mínimo por el tiempo de la garantía, es decir un año posterior a la firma del acta de inicio.

3.3 COORDINACIÓN DE FABRICACIÓN Y ENTREGA DE LAS CARPAS

Antes de iniciar la fabricación de las carpas inflables el contratista deberá coordinar catálogos de muestras para que el supervisor del contrato de la SDIS escoja y apruebe el diseño del inflable.

Así mismo se entregará muestra al supervisor de los materiales en los que se elaborará la carpa inflable.

4. TÉRMINOS DE GARANTÍA TÉCNICA

El oferente debe ofrecer una garantía mínima de **UN (1) AÑO** por defectos de fabricación, calidad y correcto funcionamiento de las carpas, bajo condiciones normales de la operación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 10 de 13

CLAUDIA MÓNICA NARANJO LONDOÑO
Subdirectora para la Gestión Integral Local

Elaboró: Liliana León León – Contratista Subdirección para la Gestión Integral Local
Revisó: Graciela María Lozano Herazo – Referente Distrital CDC - Subdirección para la Gestión Integral Local
Andrea Del Pilar Ramírez Cifuentes - Contratista Subdirección para la Gestión Integral Local
Paula Catalina Hernández Gómez - Contratista Subdirección para la Gestión Integral Local
Catalina Sánchez Bohórquez – Abogada Asesora Subdirección para la Gestión Integral Local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 11 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Revisio"n Anexo te"cnico (Carpas) rbdm (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689 Creación: 2021-11-18 16:33:35

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-19 03:02:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Catalina Hernández Gómez

PAULA CATALINA HERNANDEZ GOMEZ
1026289437
phernandezg@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Andrea Del Pilar Ramírez Cifuentes

.

ANDREA DEL PILAR RAMIREZ CIFUENTES
52829338
adelpramirezc@sdis.gov.co
Contratista
SUBGIL

Revisión: Graciela María Lozano Herazo

Graciela María Lozano Herazo
53043808
GLozano@sdis.gov.co
Referente Distrital CDC
Subdirección para la Gestión Integral Local

Elaboración: Liliana León León

lilianaleonleon@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Revisio"n Anexo te"cnico (Carpas) rbdm (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689 Creación: 2021-11-18 16:33:35

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-19 03:02:16

Escanee el código para verificación

Firma: CLAUDIA MÓNICA NARANJO LONDOÑO



cmnaranjol@sdis.gov.co

Revisión: Catalina Sánchez Bohórquez



csanchezb1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689
2021-11-19T03:02:20-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Revisio"n Anexo te"cnico (Carpas) rbdm (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-163335-8d9b76-41698689 Creación: 2021-11-18 16:33:35

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-19 03:02:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Liliana León León lilianaleonleon@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-11-18 16:33:37 Lec.: 2021-11-18 17:26:07 Res.: 2021-11-18 17:31:30 IP Res.: 191.107.151.218
Revisión	Graciela María Lozano Herazo GLozano@sdis.gov.co Referente Distrital CDC Subdirección para la Gestión Integral Local	Aprobado	Env.: 2021-11-18 17:31:30 Lec.: 2021-11-18 18:10:22 Res.: 2021-11-18 19:14:27 IP Res.: 191.156.191.107
Revisión	ANDREA DEL PILAR RAMIREZ CIFUENTES adelpramirezc@sdis.gov.co Contratista SUBGIL	Aprobado	Env.: 2021-11-18 19:14:27 Lec.: 2021-11-18 22:18:27 Res.: 2021-11-18 22:18:35 IP Res.: 190.25.77.188
Revisión	PAULA CATALINA HERNANDEZ GOMEZ phernandezg@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2021-11-18 22:18:35 Lec.: 2021-11-18 23:06:06 Res.: 2021-11-18 23:06:20 IP Res.: 186.30.25.93
Revisión	CATALINA SANCHEZ BOHORQUEZ csanchezb1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-18 23:06:20 Lec.: 2021-11-19 03:00:35 Res.: 2021-11-19 03:00:46 IP Res.: 186.155.94.144
Firma	CLAUDIA MONICA NARANJO LONDOÑO cmnaranjol@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-19 03:00:46 Lec.: 2021-11-19 03:02:10 Res.: 2021-11-19 03:02:16 IP Res.: 186.155.94.144